Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOL-015660
Fecha: 2023-10-27 09:06:54

Señor (a):
JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante Legal

CR 2 21 115 CL DEL MEDIO
3135000422
quinterodavilajairo@hotmail.com
SANTA CRUZ DE MOMPOX BOLIVAR

Asunto: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3151 de 2023

Respetado señor

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARDO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DPTO.DE BOLIVAR, atentamente le informo que a partir del día veintisiete (27) de octubre del Dos Mil Veintitrés (2023), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula octava del contrato.

Plazo de contrato: DOS (02) MESES.

La vigilancia del contrato estará a cargo del ingeniero de la Territorial NELSON EDUARDO ROMERO HERNANDEZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234- Email nromero@invias.gov.co

Atento saludo,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado Por: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA